

Quito, 14 de abril de 2014

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BRONSSE MERCANTIL & SERVICIOS S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía BRONSSE MERCANTIL & SERVICIOS S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social.

Como hecho más relevante, debo informar que la empresa realizó inversiones este año para el cambio de domicilio de su local comercial ubicado en Ambato con el propósito de mejorar sus ventas.

En este año de gestión la empresa no ha incurrido en pasivos con entidades financieras ni tampoco se han producido moras con pagos a proveedores o empleados.

Es importante mencionar que los estados financieros se han llevado en NIIFS de acuerdo a la normativa vigente.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2013, arroja una utilidad de USD4348.94 dólares de los Estados Unidos de América.

- 3.2 Recomiendo que la Junta General, planifique y siga adoptando medidas convenientes a los intereses de la Compañía.
- 3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.
- 3.4 La Compañía posee equipos y programas de computación, sobre los que tiene las licencias de software y permisos respectivos, de tal forma que no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución N° 04.Q.IJ.001 emitida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,



Santiago Oquendo Oquendo
GERENTE GENERAL
BRONSSE MERCANTIL & SERVICIOS S.A.